



**INFORME CONSOLIDADO PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CORTE AGOSTO DE 2021**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 1 de 13

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Segundo Cuatrimestre de 2021

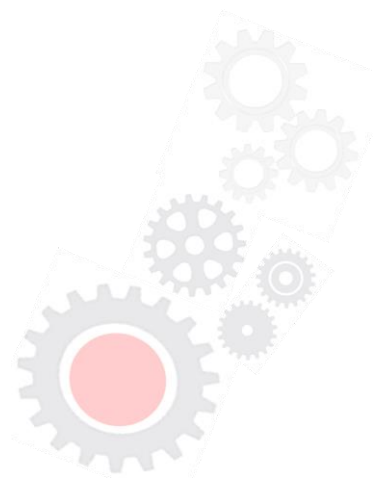
ELABORADO POR:

**Ilma Burgos Duitama
Doris Yolanda Sepúlveda Duarte
Angela Paola Tibocha Galvis
Miryan González Ayala
Efraín Eduardo Cortés Suárez
Oscar Heriberto Peña Novoa**

APROBADO POR:

**WISMAN YESID COTRINO GARCÍA
Jefe Oficina Control Interno**

OCTUBRE DE 2021





INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE AGOSTO DE 2021

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 2 de 13

**INFORME CONSOLIDADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
Corte agosto 31 de 2021**

La Oficina de Control Interno, en ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2021 y en concordancia con el Rol de evaluación y seguimiento de que trata el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, realizó verificación del Plan de Mejoramiento por Proceso, con el fin de verificar la eficacia de las acciones en dicho Plan. La verificación se efectuó a los 41 hallazgos que conformaban el Plan con corte al 31 de agosto de 2021; estos hallazgos, corresponde a los que quedaron en “Estado – Abierto a esa fecha y los que ingresaron durante el periodo, así:

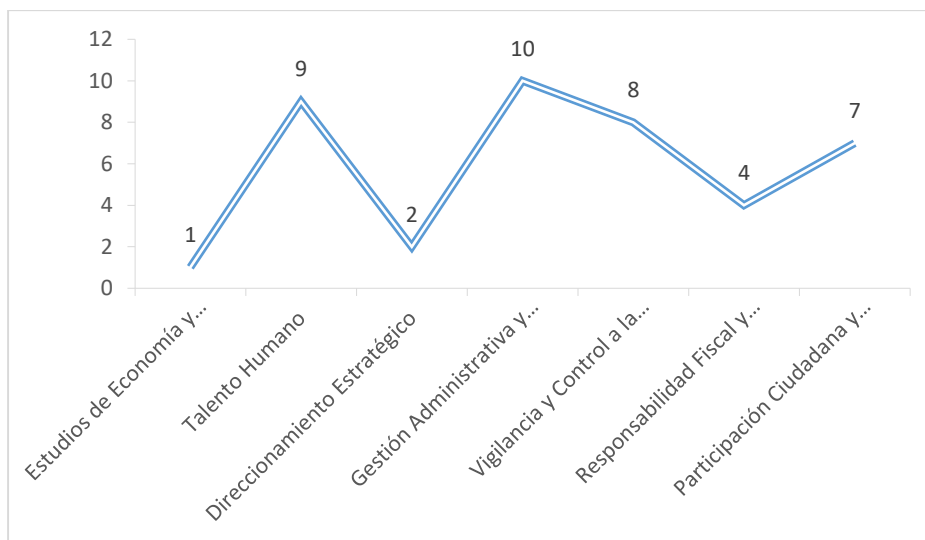
Tabla N. 1 Hallazgos

Hallazgos a 30 de abril de 2021	Hallazgos y Oportunidades de Mejora que Ingresaron	Hallazgos a Agosto 31 de 2021
22	19	41

Fuente: Oficina de Control Interno – Resultados de la verificación realizada con corte a agosto de 2021

En el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a agosto 31 de 2021, se tenían hallazgos de 7 Procesos: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Gestión Administrativa y Financiera, Estudios de Economía y Política Pública, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, respectivamente; el número de hallazgos por Proceso, tanto al comienzo del presente año, como los ingresados durante el segundo cuatrimestre de 2021, son como se muestra en la siguiente gráfica:



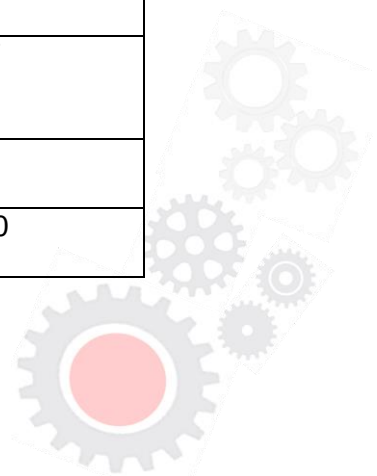


Gráfica N.1 Cantidad de Hallazgos

La participación por Procesos en cuanto al número de hallazgos que conforman el Plan de Mejoramiento, es como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N. 2 Hallazgos por Procesos

PROCESO	Porcentaje de Participación	Total Hallazgos a Agosto 31 de 2021
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	9.76%	4
Direccionamiento Estratégico	4.88%	2
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	19.51%	8
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	17.07%	7
Estudios de Economía y Política Pública	2.44%	1
Gestión Administrativa y Financiera	24.39%	10



Gestión del Talento Humano	21.95%	9
TOTALES	100.00%	41

Fuente: Oficina de Control Interno – Resultados de la verificación realizada con corte a agosto de 2021

Según los resultados de la verificación se tiene que, de los 41 hallazgos quedaron abiertos 30; es decir, el 73.17 %, en total se cerraron 11 hallazgos que representan el 26.83%.

La siguiente es la conformación del Plan de Mejoramiento, después de la verificación efectuada en el mes de agosto de 2021:

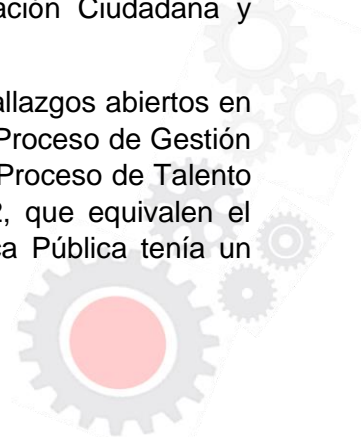
Tabla N. 3 Hallazgos cerrados/abiertos

PROCESO	TOTAL HALLAZGOS A 31 de Agosto de 2021	RESULTADOS VERIFICACIÓN A AGOSTO 31 DE 2021	
		CERRADOS	ABIERTOS
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	4	0	4
Direccionamiento Estratégico	2	0	2
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	8	2	6
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	0	7
Estudios de Economía y Política Pública	1	0	1
Gestión Administrativa y Financiera	10	7	3
Gestión del Talento Humano	9	2	7
TOTALES	41	11	30

Fuente: Oficina de Control Interno – Resultados de la verificación realizada con corte a agosto de 2021.

Nota: En el cuatrimestre ingresaron 19 hallazgos, que corresponden dos (2) al proceso de Direccionamiento Estratégico, cinco (5) del proceso de Talento Humano, dos (2) del proceso de Gestión Administrativa y Financiera, tres (3) del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y siete (7) del proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

El Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal tenía siete (7) hallazgos abiertos en la verificación se cerraron dos (2), es decir el 28.57%; Así mismo, del Proceso de Gestión Financiera, se cerraron el 70% de sus hallazgos, es decir, 7 de 10; el Proceso de Talento Humano tenía 9 hallazgos abiertos, en la verificación se cerraron 2, que equivalen el 22.22%. Por su parte el Proceso de Estudios de Economía y Política Pública tenía un



hallazgo, del cual no se culminaron las acciones y se abrirá un nuevo hallazgo. El Proceso de Responsabilidad Fiscal, continuó con cuatro (4) hallazgos abiertos. Finalmente, el proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, continúa con siete (7) hallazgos abiertos.

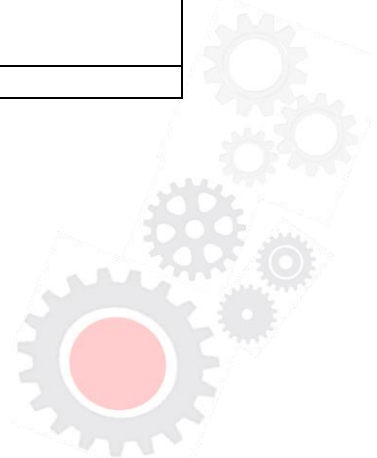
1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: HALLAZGOS Y ACCIONES POR PROCESO Y POR ORIGEN.

El Proceso de Gestión Administrativa y Financiera era el que más hallazgos tenían en la fecha de corte del presente informe, con 10; así mismo, fue el Proceso al que más se le cerraron hallazgos, en total siete (7), tal como se observa en la siguiente tabla:

PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORIGEN		HALLAZGOS			PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
		OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS			
		ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN	
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno	1	OM	3	CERRADOS 7 = 70%
		2	H		
3	Auditoría Interna de Calidad	3	H	2	ABIERTOS 3 = 30%
6	Auditoría General de la República	1	H		
9	Otros Orígenes	3	H	2	
TOTALES		10			

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia.



VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

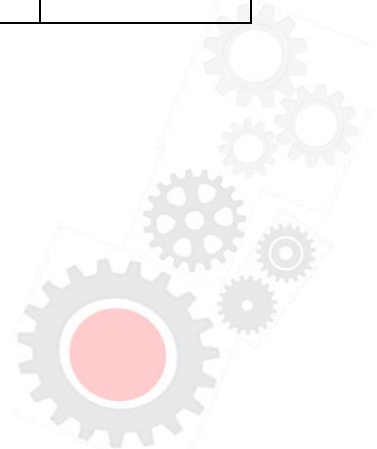
HALLAZGOS					PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS				
	ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN		
1	Autoevaluación	1	OM	-	CERRADOS 2 = 25%
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno	1	OM	1	
3	Auditoría Interna de Calidad	1	OM	1	ABIERTOS 6 = 75%
6	Auditoría General de la República	4	H	-	
8	Producto No Conforme	1	H	-	
TOTALES		8		2	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES
INTERESADAS**

HALLAZGOS					PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS				
	ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN		
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno	2	H	-	CERRADOS 0
7	PQRs	5	H	0	ABIERTOS 7 = 100%
TOTALES		7		0	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HALLAZGOS					PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS				
	ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN		
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno	3	H y OM	-	CERRADOS 2 = 22.22% ABIERTOS 7 = 77.78%
3	Auditoría Interna de Calidad	1	H y OM	1	
5	Revisión por la Dirección	4	H y OM	1	
9	Otros Orígenes	1	H	-	
TOTALES		9		2	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia

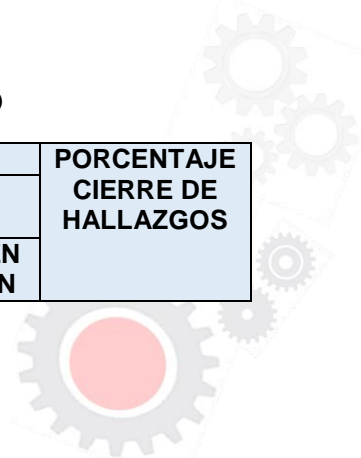
PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

HALLAZGOS					PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS				
	ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN		
1	Autoevaluación	1	OM	-	CERRADOS 0 ABIERTOS 1 = 100%
TOTALES		1		0	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

HALLAZGOS					PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS				
	ANTES DE LA VERIFICACIÓN		CERRADAS EN VERIFICACIÓN		



4	Auditoría externa al SIG (Ente Certificador).	1	OM	-	CERRADOS 0 ABIERTOS 2 = 100%
7	PQRs	1	AC	-	
TOTALES		2		-	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia

PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

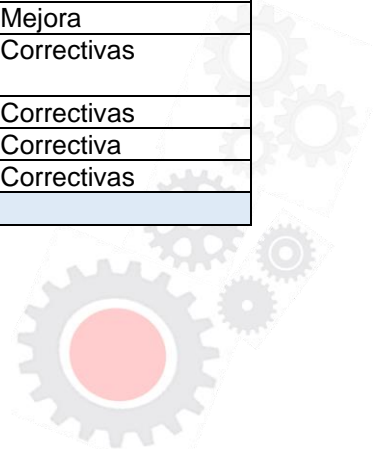
HALLAZGOS				PORCENTAJE CIERRE DE HALLAZGOS
ORIGEN	OPORTUNIDADES DE MEJORA – OM - HALLAZGOS			
		ANTES DE LA VERIFICACIÓN	CERRADAS EN VERIFICACIÓN	
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno	3	H	CERO
6	Auditoría General de la República	1	H	
TOTALES		4		0

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia

TABLA DE HALLAZGOS DESPUES DE VERIFICACIÓN.

HALLAZGOS POR ORIGEN:	ORIGEN		CANTIDAD	TIPO DE ACCIÓN
	1	Autoevaluación		1
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno		5	Correctiva
2	Auditoría Interna – Oficina Control Interno		3	Mejora
3	Auditoría Interna de Calidad		2	Mejora
4	Auditoría interna al SIG (Ente Certificador)		1	Correctiva
5	Revisión por la Dirección		3	Mejora
6	Auditoría General de la República		6	Correctivas
7	PQRs		6	Correctivas
8	Producto No Conforme		1	Correctiva
9	Otros Orígenes		2	Correctivas
TOTALES			30	

Fuente: Reporte aplicativo Plan de Mejoramiento – Elaboración propia



La siguiente es la composición del Plan de Mejoramiento, después de la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno.

ESTADO DE HALLAZGOS POR ORIGEN:

ORIGEN	CANTIDAD	MODALIDAD
1. Autoevaluación	1	Oportunidad de Mejora (1)
2. Auditoría Interna (OCI)	8	Correctiva (5) Mejora (3)
3. Auditoría Interna Calidad	2	Mejora (2)
4. Auditoría interna al SIG (Ente Certificador)	1	Correctiva (1)
5. Revisión por la Dirección	3	Mejora (3)
6. Auditoría General de la República	6	Correctivas (6)
7. PQRs	6	Correctivas (6)
8. Producto No Conforme	1	Correctivas (1)
9. Otros Orígenes	2	Correctivas (2)

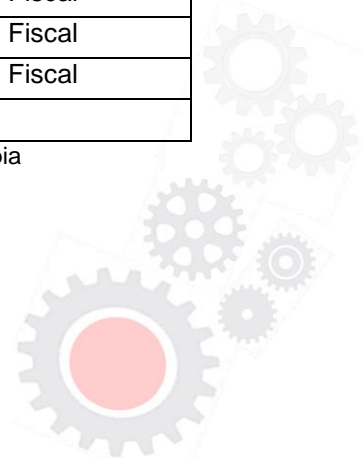
Fuente: Verificación Oficina de Control Interno – Elaboración propia

ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA GENERAL.

El Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C., con la Auditoría General de la República, está conformado de la siguiente manera.

Hallazgo	Acciones	Proceso
1.3.2.1	Dos (2)	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
1.3.1.7	Dos (2)	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
1.3.1.9	Dos (2)	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
1.3.1.10	Una (1)	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
Total 4	7	

Fuente: Verificación Oficina de Control Interno – Elaboración propia





INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE AGOSTO DE 2021

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 10 de 13

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General, está compuesto por 4 hallazgos y 7 acciones, a las cuales se realizó verificación y seguimiento, todas continúan abiertas.

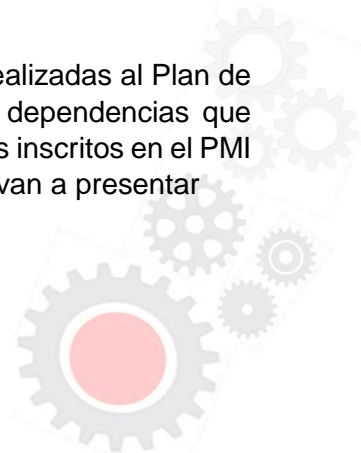
RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar seguimiento de las acciones y así ser oportunos en su cumplimiento de acuerdo con las fechas establecidas para su ejecución.
- Se recomienda mayor cuidado en la digitación de la información diligenciada y reportada en el aplicativo de Plan de Mejoramiento con el fin de facilitar el ejercicio auditor.
- PRFyJC

Por las debilidades detectadas en las actas, se recomienda tener mayor cuidado en su elaboración, de no cometer errores de transcripción, con el fin de dar seguridad en la información reportada. Diligenciar todas las casillas del cuadro control de medidas cautelares, con el fin de garantizar que las acciones correctivas sean efectivas y cumplan con el objetivo de eliminar la causa del hallazgo formulado Socializar los resultados de la presente verificación con las dependencias que hacen parte del proceso, para que se realice el análisis correspondiente y se tomen las medidas a que haya lugar.

Efectuar la revisión de acciones y fechas definidas en el Plan de Mejoramiento con el fin de establecer si existen situaciones que justifiquen de forma excepcional, solicitar la ampliación de los plazos o modificación de las actividades y de esta forma evitar incumplimientos.

Efectuar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento Institucional, con los servidores públicos de las dependencias que conforman los Procesos, con propósito que conocer los hallazgos inscritos en el PMI y evitar que las causas que originaron dichos hallazgos, se vuelvan a presentar



- PCCPI

Revisar, verificar y constatar que en el seguimiento que realice el PPCCPI, en el aplicativo plan de mejoramiento, a las acciones correctivas, se reporte en todos los casos, el resultado del indicador, dado que para 4 de las 5 acciones de mejoramiento sobre las cuales se registró el seguimiento respectivo no se hizo la medición del indicador.

Realizar seguimiento permanente a las acciones correctivas incluidas en el Plan de Mejoramiento del PPCCPI, teniendo en cuenta las fechas programadas para su ejecución, en aras que las mismas se lleven a cabo en la oportunidad del caso.

Si bien, al corte de la presente verificación del 31/08/2021, se observó que para algunos hallazgos muy posiblemente no había información a reportar para el seguimiento de algunas acciones correctiva por parte del PPCCPI, dada la proximidad en la fecha en que debería iniciar la ejecución de dicha acción y el corte respectivo para realizar dicho seguimiento, es importante que se efectúen de todas maneras, las anotaciones del caso a que hubiere lugar, para que las mismas no queden sin el seguimiento respectivo por parte del PPCCPI y la Oficina de Control Interno registre lo correspondiente cuando realice la verificación del caso.

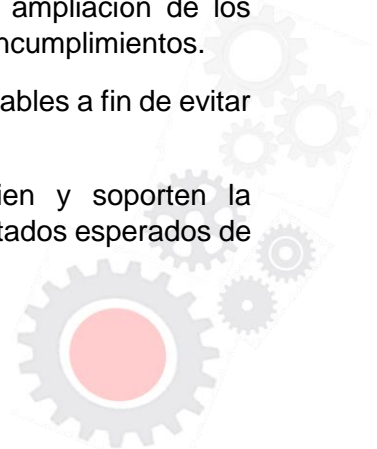
Socializar el resultado de la verificación realizada al Plan de Mejoramiento del PPCCPI, al equipo de servidores públicos que lo integran, para el conocimiento, retroalimentación y fortalecimiento de las acciones que se han venido adelantando alrededor de los aspectos que su momento fueron observados.

- DAF

Implementar controles para cumplir los plazos pactados y solucionar las acciones programadas a fin de prevenir los riesgos en faltas disciplinarias. Si llegarán a existir situaciones que, justifiquen de forma excepcional, solicitar la ampliación de los plazos o modificación de las actividades y de esta forma evitar incumplimientos.

Formular y planear acciones de mejora concreta, efectiva alcanzables a fin de evitar omisiones

Optimizar la elaboración de los documentos que evidencien y soporten la trazabilidad y permitan la verificación y confirmación de los resultados esperados de manera eficiente.





**INFORME CONSOLIDADO PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CORTE AGOSTO DE 2021**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 12 de 13

Utilizar el tiempo dispuesto en las prórrogas dadas de acuerdo con el procedimiento plan de mejoramiento para solucionar las desviaciones que se presentan.

Asegurar que los controles definidos contribuyan a la efectividad del Plan de mejoramiento.

Diligenciar en las actas de reunión en la casilla del nombre de los participantes el E-Mail de acuerdo con los requisitos del formato PGD-02-07 y revisar el tema de actas repetidas con diferentes fechas. Realizar seguimiento y retroalimentación de la verificación al Plan de Mejoramiento con quienes integran el proceso, para tener conocimiento de los hallazgos inscritos en el plan y eludir sus causas para que, no se vuelvan a presentar.

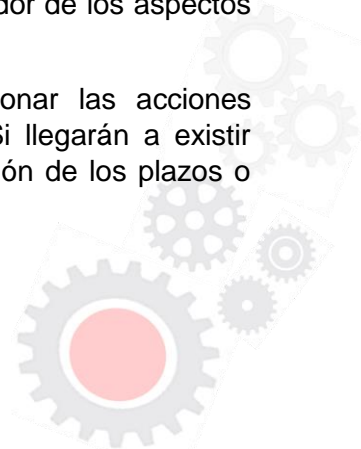
Efectuar la revisión de acciones y fechas definidas en el Plan de Mejoramiento con el fin de establecer si existen situaciones que justifiquen de forma excepcional, solicitar la ampliación de los plazos o modificación de las actividades y de esta forma evitar incumplimientos.

Realizar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento Institucional, con los servidores públicos de las dependencias, con el propósito de conocer los hallazgos y evitar que las causas que originaron dichos hallazgos, se vuelvan a presentar.

Revisar, verificar y constatar que en el seguimiento que realice el PPCCPI, en el aplicativo plan de mejoramiento, a las acciones correctivas, se reporte en todos los casos, el resultado del indicador, dado que para 4 de las 5 acciones de mejoramiento sobre las cuales se registró el seguimiento respectivo no se hizo la medición del indicador.

Socializar el resultado de la verificación realizada al Plan de Mejoramiento del PPCCPI, al equipo de servidores públicos que lo integran, para el conocimiento, retroalimentación y fortalecimiento de las acciones que se han venido adelantando alrededor de los aspectos que su momento fueron observados.

Implementar controles para cumplir los plazos pactados y solucionar las acciones programadas a fin de prevenir los riesgos en faltas disciplinarias. Si llegarán a existir situaciones que, justifiquen de forma excepcional, solicitar la ampliación de los plazos o modificación de las actividades y de esta forma evitar incumplimientos.





**INFORME CONSOLIDADO PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CORTE AGOSTO DE 2021**

Código formato: PEM-02-03
Versión 16.0

Código documento: PEM-02
Versión: 16.0

Página 13 de 13

Formular y planear acciones de mejora concreta, efectivas y alcanzables a fin de evitar omisiones.

Utilizar el tiempo dispuesto en las prórrogas dadas de acuerdo con el procedimiento plan de mejoramiento para solucionar las desviaciones que se presentan.

WISMAN YESID COTRINO GARCÍA

Jefe Oficina de Control Interno

